Señora ANA LUBI ARTEAGA LALAMA Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas, en sesión celebrada en esta fecha, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía ECRUSA ECUATORIANA DE CRUSTÁCEOS S.A.

Las facultades son las determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida el 25 de Junio de 1984 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil del 11 de Julio del mismo año, anotada bajo el No. 84, Registro industrial tomo 16. De conformidad con el artículo Décimo Séptimo de los estatutos de la empresa, el Presidente subroga al Gerente General en caso de ausencia temporal.

El plazo de duración del presente nombramiento es de dos años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía estarán a su cargo en calidad de GERENTE GENERAL.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

P. ECRUSA ECUATORIANA DE CRUSTÁCEOS S.A.

ELIZAPETH HIDALGO ARTEAGA SECRETARIA DE LA JUNTA

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ECRUSA ECUATORIANA DE CRUSTÁCEOS S.A.

> Dr. Raúl Gaybof Secaira REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OUITO